

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA FINANZAS.-

REF: Aprueba Orden de Compra por
Convenio Marco.

DECRETO EXENTO N° 265/

Curacautín, 24 de abril del 2018.

VISTOS:

- 1.- La solicitud N° 30, 24/04/2018, de la Directora de la Escuela Especial Los Volcanes que solicita adquisición de una impresora y suministros de impresión para la escuela especial Los Volcanes.
- 2.- La Resolución Exenta N° 2435, 19/05/2016, de la Subsecretaría de Educación, que aprueba Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor del Departamento de Educación Municipal en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017; Programa Movámonos Por La Educación Pública.
- 3.- La Iniciativa "Preparando mi mochila para la excursión hacia el conocimiento" relacionada con la adquisición de una impresora y suministros de impresión para la escuela especial Los Volcanes, presentada en el Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017; Programa movámonos por la Educación Pública.
- 4.- El Decreto N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento Ley 19.886 Ley de compras públicas;
- 5.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; y
- 6.- El Decreto Exento N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal;

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir una impresora y suministros de impresión para la Escuela Especial Los Volcanes con cargo al Fondo Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017; del Programa Movámonos por la Educación Pública
- 2.- La realización de vista comparativa de ofertas en Catálogo Chile compra Express.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE la Orden de Compra, N° 4114-83-CM18, a proveedor Carlos Alberto Palma Rivera y Otros Limitada, Rut N° 76.596.570-5, por adquisición de una impresora y suministros de impresión, Escuela Especial, Los Volcanes, con cargo al Fondo Apoyo a la Educación Pública, FAEP 2017; Programa Movámonos por la Educación pública.
- 2.- Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl.



GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE ANDRES FUENTES GODOY
JEFE DEPTO. DE EDUCAC. MUNIC
SOSTENEDOR

JAFG/gewt/chov/nrvb/cfcq

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Archivo DAEM
- Municipalidad/ control